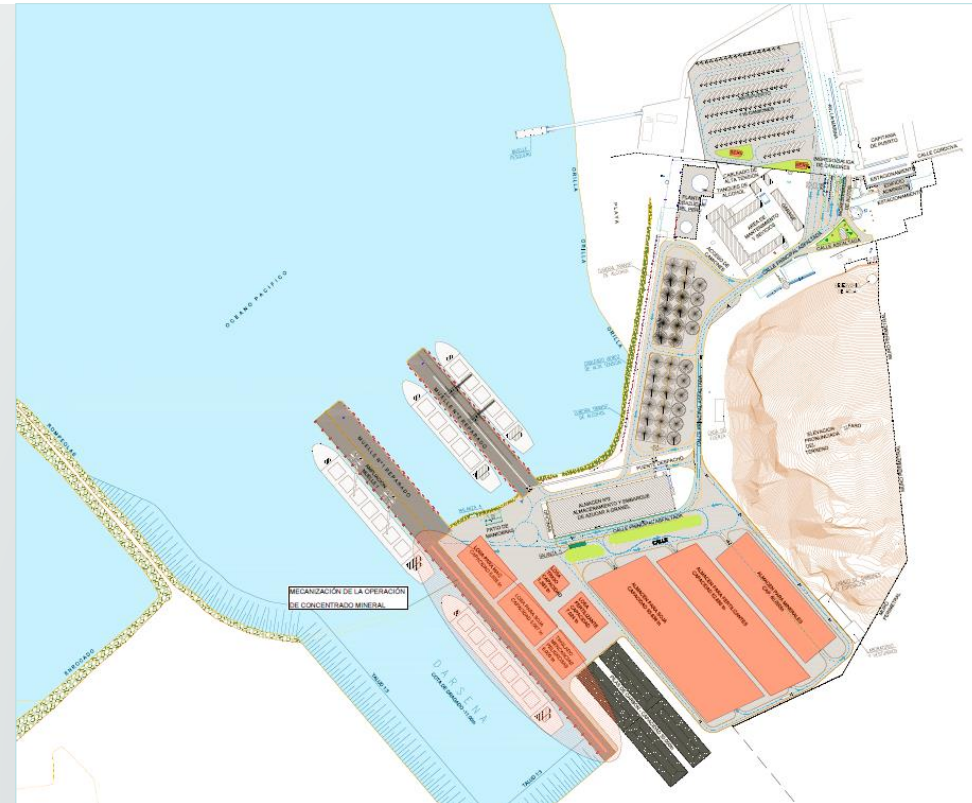


Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry



*Documento de Promoción de la
Declaratoria de Interés publicada
el 4 de agosto de 2017*

PROINVERSIÓN, con fecha 4 de agosto de 2017, publicó la Declaratoria de Interés de la Iniciativa Privada del Consorcio Transportadora Salaverry*

Principales Características de la Concesión

Concedente

- El Estado de la República del Perú quien actúa representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN)

Alcance

- **Diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia del Terminal Portuario de Salaverry**

Plazo

- **30 años** desde la Fecha de suscripción del Contrato de Concesión

Servicios

- Servicios estándar a la nave: Utilización de los amarraderos del Terminal y Servicios de acceso a los buques
- Servicios estándar a la carga
- Servicios estándar a los pasajeros
- Servicios especiales

Modalidad Contractual

- Asociación Público Privada Autofinanciada bajo la modalidad de Contrato de Concesión

* Integrado por las empresas TRAMARSA y NAVIERA TRAMARSA, ambas del Grupo Romero.

La ejecución del proyecto ofrece una solución clara a la operatividad y la capacidad de crecimiento del tráfico...

Fundamentos

- 1 **Solución estable de dragado** para el mantenimiento de la profundidad operativa a -10.5 m, dragado incluido en tarifa, con posibilidad de llegar a -14.0 m
- 2 **Incremento de la capacidad operativa del puerto** para asumir el incremento de tráfico previsto
 - Reparación y puesta a punto de la infraestructura actual para reducir el downtime del puerto
 - Modernización del equipamiento portuario
 - Dotación de instalaciones de almacenaje para implementar un modelo eficiente de operación
 - Construcción de nueva dársena interior
 - Desarrollo en etapas de sistemas especializados de operación para las principales cargas
- 3 **Propuesta laboral** para asumir a toda la planilla de **trabajadores de la ENAPU**

...mediante una solución estable de dragado, mejora de la obra marítima y mecanización progresiva de la operación conforme al crecimiento experimentado del tráfico

El Terminal de Salaverry se encuentra ubicado en el departamento de la Libertad a pocos kilómetros de Trujillo

Localización del TP Salaverry



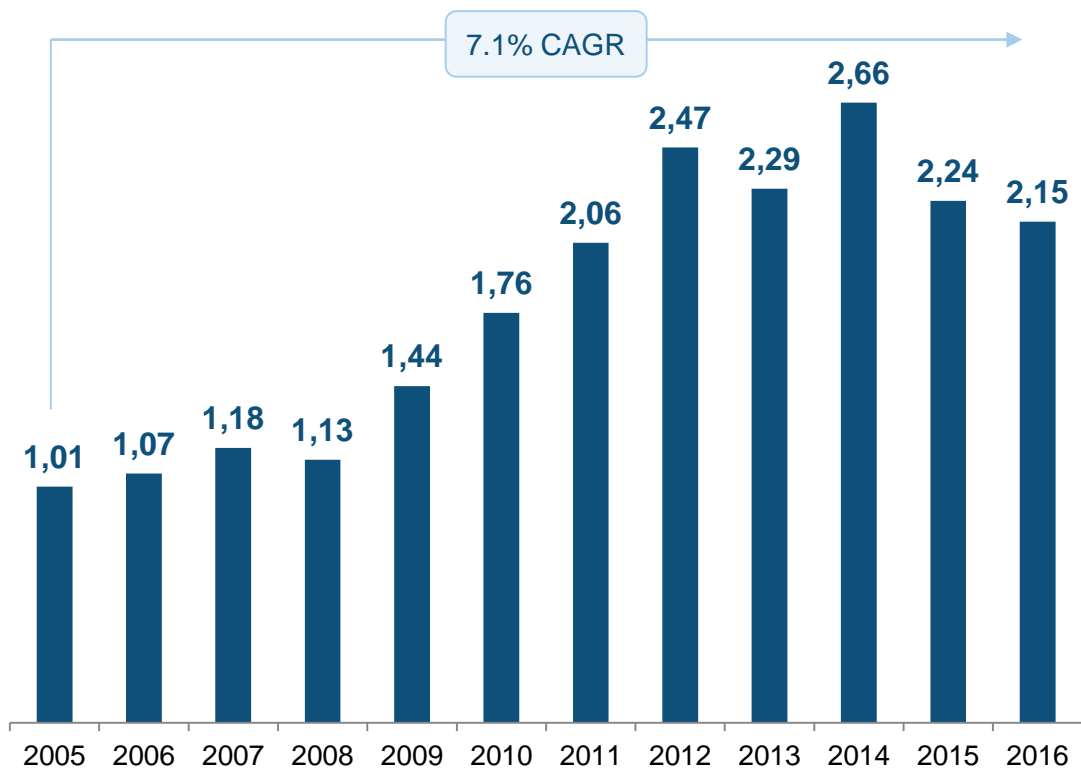
- La Libertad es el 4º departamento del país por volumen de PBI, y Trujillo es la 3ª ciudad por población
- A nivel agropecuario es el 2º departamento por contribución al PBI nacional (caña, espárrago, lenteja, garbanzo, palta...)
- La minería es el principal rubro de exportación de la región (Au, Ag, Cu, Pb, Mo)
- La agroindustria es una de las más desarrolladas (azúcar, conservas, harinas, carne, bebidas...)
- La industria turística destaca por la existencia de culturas ancestrales e importantes balnearios
- El puerto de Salaverry es el 3er puerto de uso público por tráfico tras Callao y Matarani
- Salaverry está a 550 km del Callao y 500 km de Paita

La región cuenta con un importante desarrollo agropecuario, minero y turístico

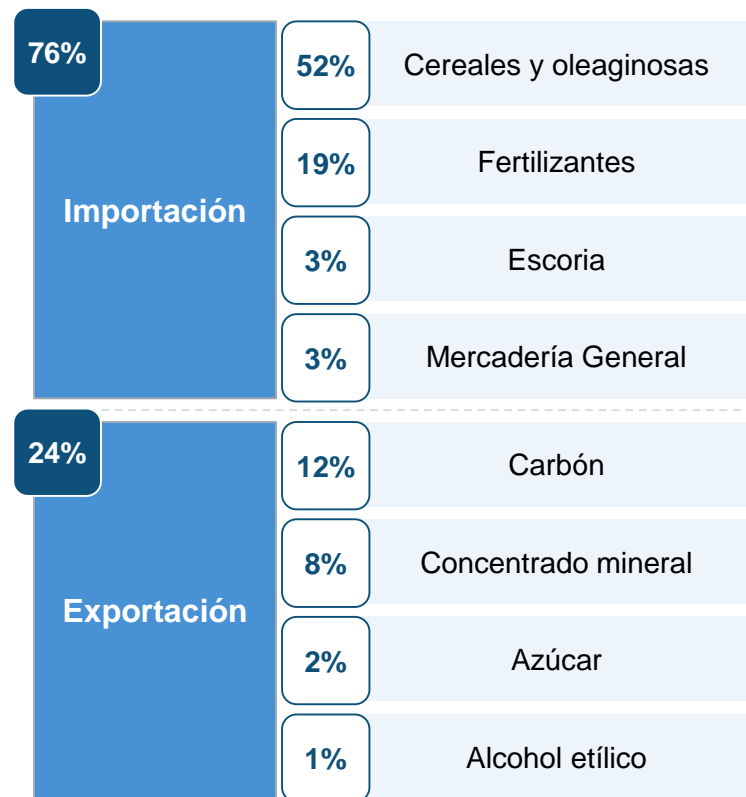
El Terminal Portuario de Salaverry manipuló 2.15 Mt en 2016, experimentando un incremento superior al 7% CAGR en la última década

Evolución y principales tráfico del TP Salaverry

Evolución del tráfico (Mt; 2015)



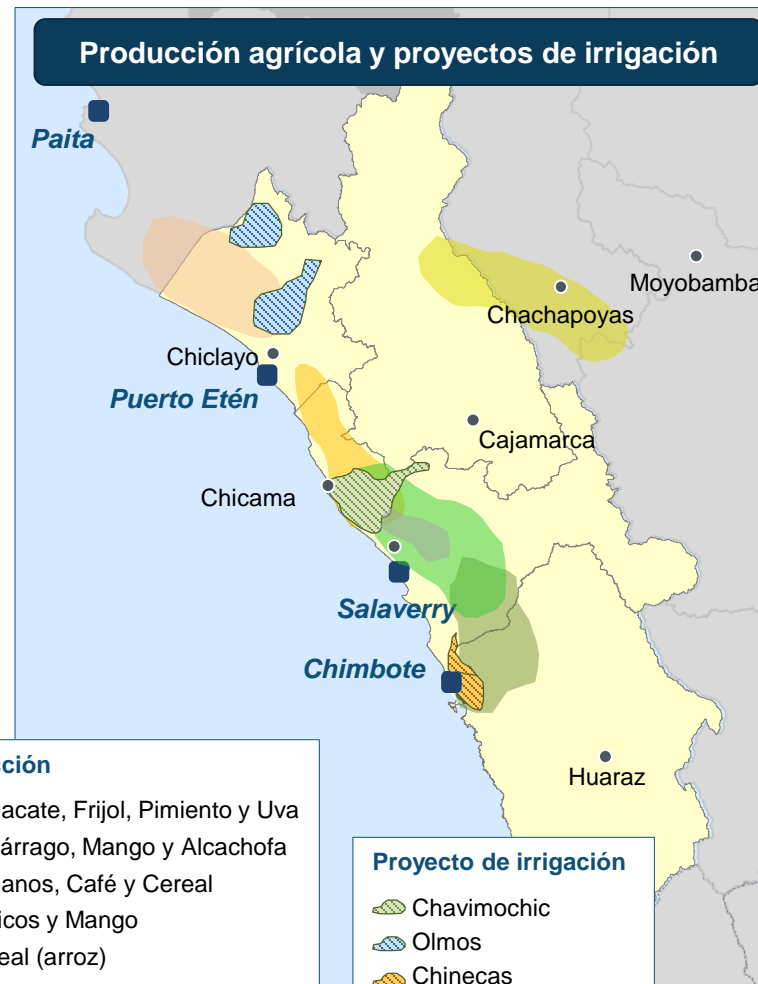
Flujo de carga y producto (%; 2015)



El principal tráfico es importación de cereal, soya y fertilizantes; junto a exportación de carbón y cobre

La modernización permitirá operar nuevas cargas que la región desarrollará en los próximos años, principalmente minera y agrícola

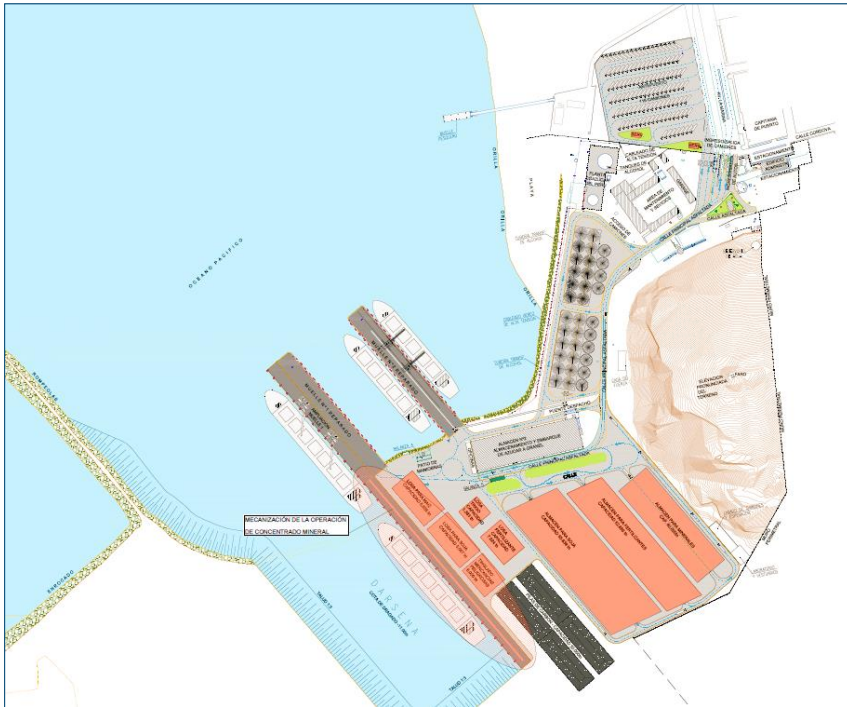
Oportunidades de desarrollo de tráfico en la Zona de Influencia del TP Salaverry



El proyecto tiene una inversión referencial de 215.8 MUSD, de la cual 96.3 MUSD corresponde a etapas obligatorias que no dependen de la demanda

Etapas de inversión establecidas

Distribución en planta



Descripción de etapas de inversión

Fase	Etapa	Inversión sin IGV (US\$ constantes)
Fase Obligatoria que no depende de la demanda	Etapa 1	US\$ 32,947,275
	Etapa 2	US\$ 63,314,990
Fase Obligatoria que depende de la demanda	Etapa 3	US\$ 18,035,000
	Etapa 4	US\$ 16,473,485
	Etapa 5	US\$ 27,561,000
	Nueva dársena	US\$ 57,433,500

Además el Concesionario asumirá el mantenimiento del dragado del puerto

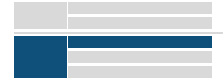
Se han definido diferentes etapas de desarrollo del Terminal en función de la demanda, que se ejecutan bajo el cumplimiento de gatillos

Gatillos para ejecución de inversiones sujetas a la demanda

Descripción de la etapa		Gatillo
Etapa 3	Mecanización de la descarga de granel limpio	<ul style="list-style-type: none">• Granel limpio: 1,200,000 t
Etapa 4 Concentrado	Desarrollo de mayor capacidad de almacenamiento para concentrado	<ul style="list-style-type: none">• Concentrado : 800,000 t
Etapa 4 Soya y fertilizante	Desarrollo de mayor capacidad de almacenamiento para soya y fertilizante	<ul style="list-style-type: none">• Soya y fertilizante: 1,800,000 t
Etapa 5	Mecanización de la carga de concentrado mineral	<ul style="list-style-type: none">• Concentrado: 1,200,000 t
En cualquiera de las etapas: Nueva dársena	Apertura de la nueva dársena (en cualquier de las etapas tras la entrega de las obras obligatorias)	<ul style="list-style-type: none">• Factor de ocupación promedio de muelle: 65% o• Concentrado: 1,800,000 t o• Soya y fertilizante: 1,800,000 t

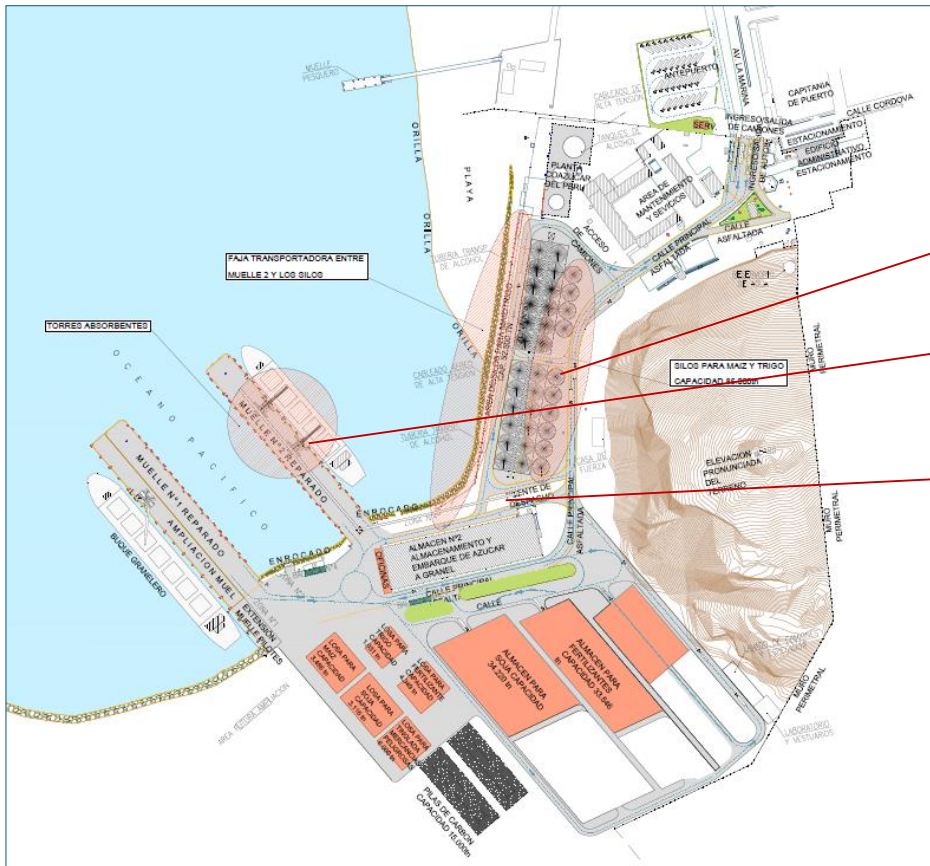
La apertura de la nueva dársena podría ocurrir en cualquiera de las etapas operativas tras las obras obligatorias

La Etapa 3 mecanizará la descarga del granel limpio con torres absorbentes



Etapa 3

Etapa 3: Layout y principales actuaciones



Etapa 3 - Mecanización de Cereal

Ampliación de silos

Torres absorbentes

Faja transportadora entre muelle y silos

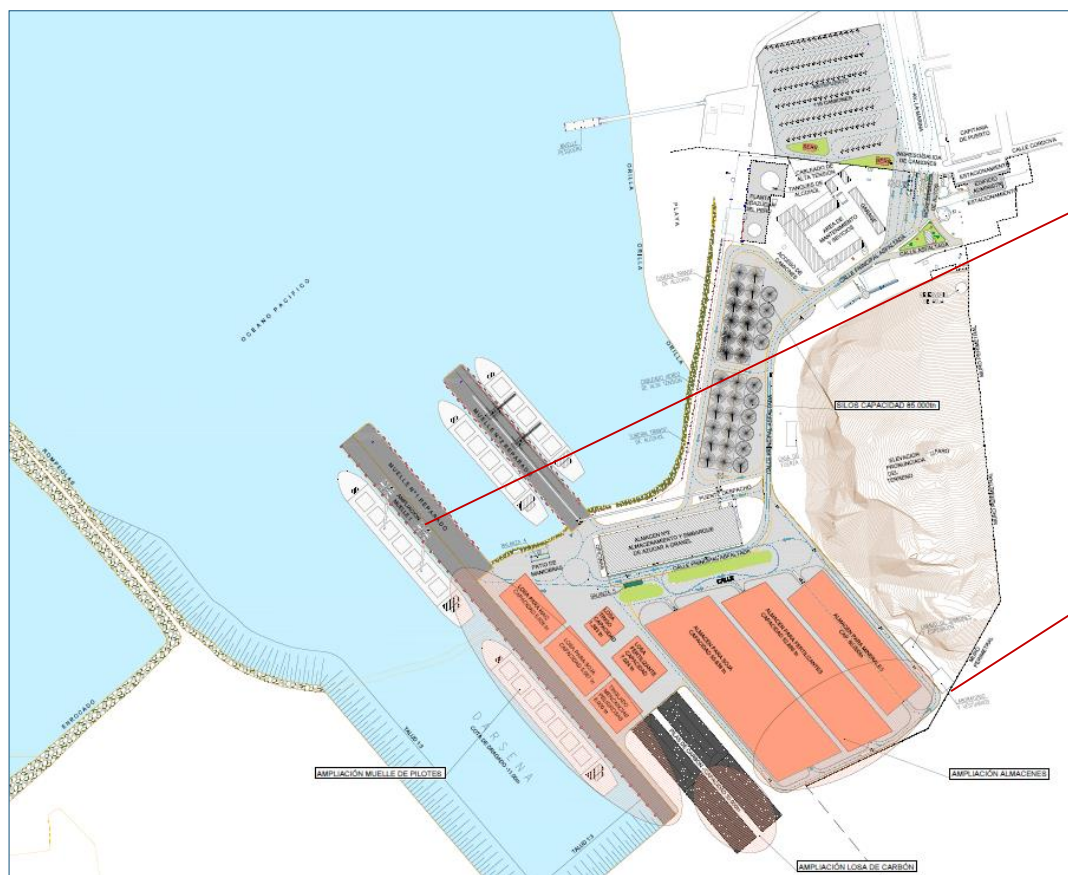
La Etapa 3 está sujeta al cumplimiento de un gatillo de demanda de 1.2 Mt de granel limpio (trigo y maíz)

La Etapa 4 aumentará la capacidad de almacenamiento...



Etapa 4

Etapa 4 y desarrollo de la nueva dársena: Layout y principales actuaciones



Etapa 4 – Almacén

Nueva grúa portuaria para el sitio 1A

- Expansión del almacén de Soya
- Expansión del almacén de fertilizantes
- Expansión del almacén de concentrado mineral
- Ampliación de losas de almacenamiento

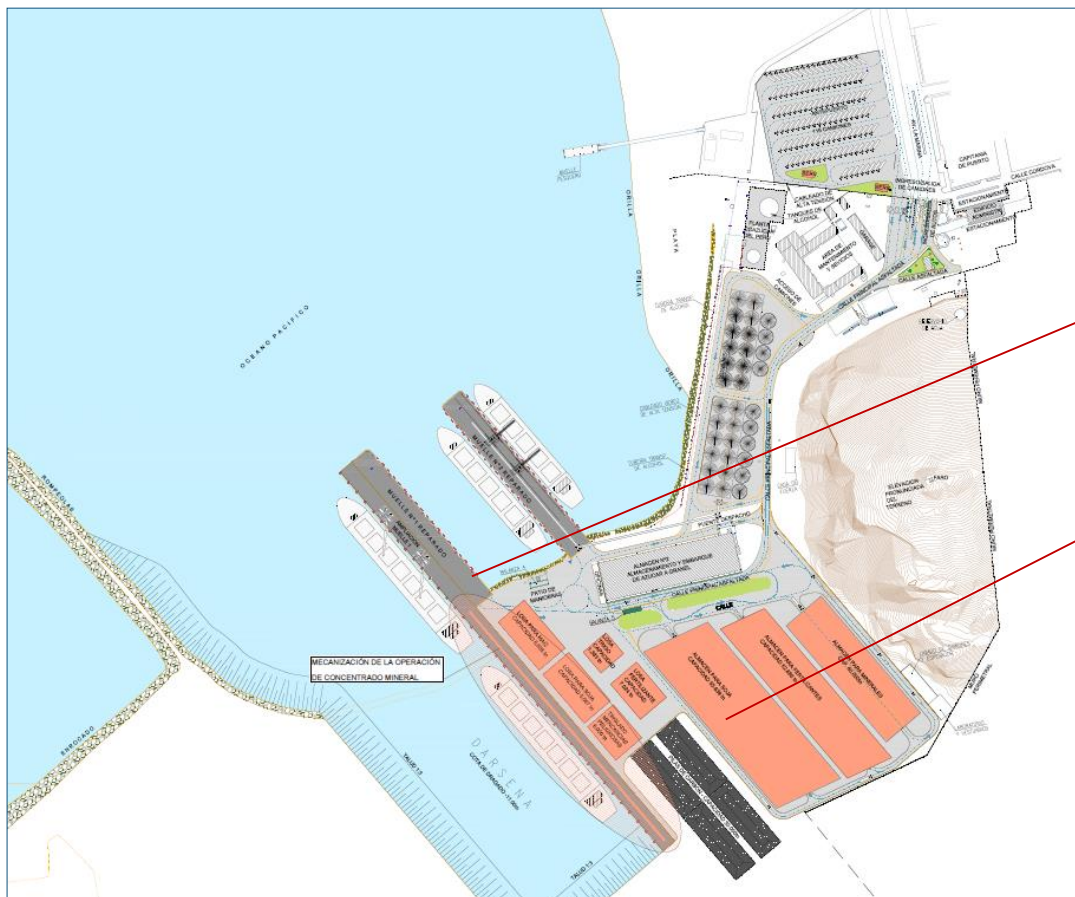
... con diferentes gatillos para fertilizante y soya (1.8 Mt) o para concentrado (0.8 Mt)

La Etapa 5 permitirá especializar el atraque multipropósito para carga de mineral



Etapa 5

Etapa 5: Layout y principales actuaciones



Etapa 5 - Mecanización de mineral

Mecanización del sistema de carga de concentrados minerales
Sistema *Shiploader*

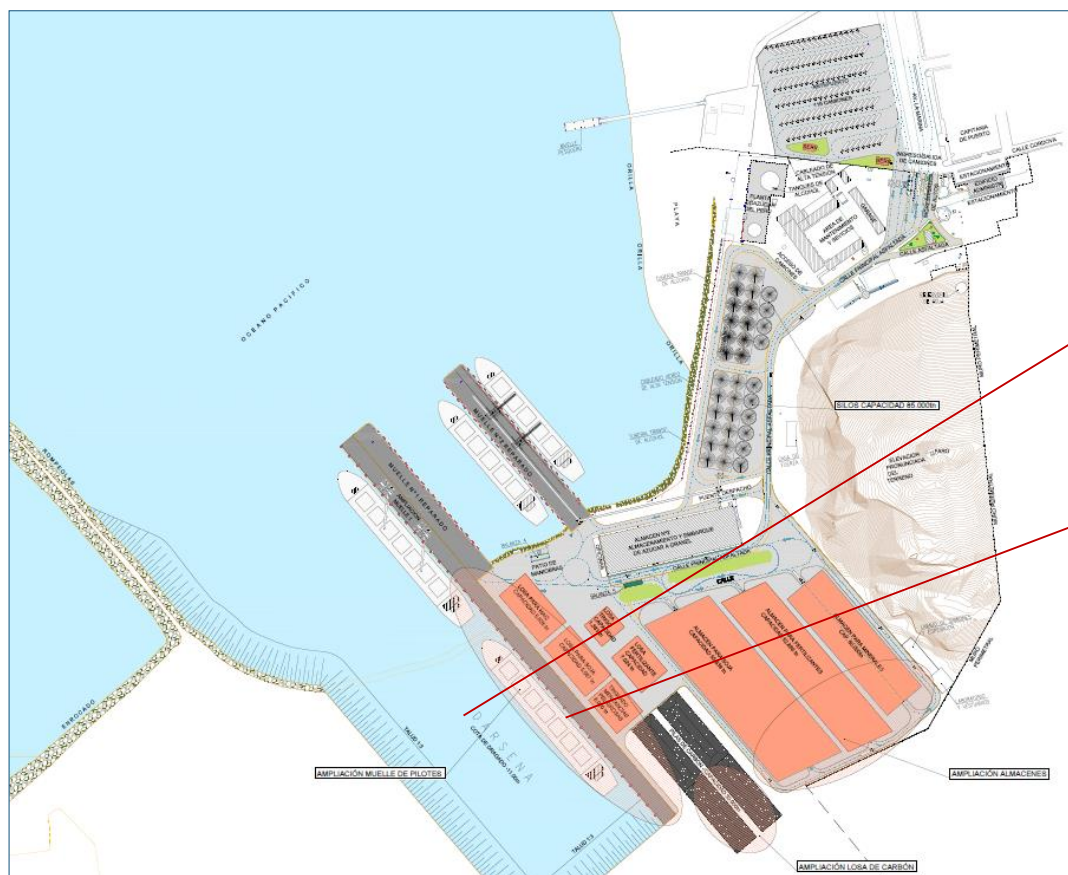
Mecanización del almacén de concentrados minerales
Faja tubular muelle-almacenes

La Etapa 5 está sujeta al cumplimiento de un gatillo de demanda de 1.2 Mt de concentrado mineral

La dársena se ejecutará si la ocupación promedio de muelle alcanza 65%

...

Desarrollo de la nueva dársena: Layout y principales actuaciones



Apertura de nueva dársena

Muelle
Dragado de nueva dársena

Atrake multipropósito para naves
Panamax

... o si los niveles de tráfico de fertilizante y soya o concentrado superan unos niveles determinados (soya y fertilizante: 1.8 Mt; o concentrado: 1.8 Mt)

Adicional a la estructura básica de tarifas, se ha incorporado una nueva tarifa asociada al Servicio de Acceso a los Buques para costear el dragado

Esquema tarifario

Servicios a la Carga

- Comprende los servicios de descarga y/o embarque de la carga, así como la utilización de la infraestructura y equipamiento portuario requerido del Terminal
 - La tarifa se aplica por tonelada, con la excepción de la carga contenerizada que se aplica por unidad

Servicios a los Pasajeros

- Incluye el servicio de embarque / desembarque de pasajeros garantizando en todo momento un acceso seguro desde la nave hasta la salida del Terminal y viceversa, así como las instalaciones y los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el servicio de control de pasaporte y servicio de control de equipaje

Uso de amarradero

- Esta tarifa incluye el servicio de amarre y desamarre de la nave
 - La tarifa se aplica por: (i) metro de eslora de la nave; y, (ii) hora o fracción de hora

Servicios de Acceso a los Buques

- Se ha incorporado una **nueva tarifa de Acceso a los Buques** en base a las Unidades de Arqueo Bruto (UAB) del buque
 - Comprende el dragado de mantenimiento, las torres de enfilación, balizamiento y ayudas a la navegación que no sean de competencia de DICAPI
 - Existirá una exención durante el primer año, hasta que se ejecute el primer dragado
- El objetivo es **cubrir los gastos del operador en el mantenimiento del dragado**, que hasta ahora asumía el Estado peruano; permitiendo **redistribuir los costes** a los diferentes agentes portuarios y marítimos

Se han definido tarifas máximas integradas, incluyendo en ellas 10 días de almacenamiento libre de pago

Tarifas máximas definidas

Servicios Estándar	Tarifas máximas
Servicio a la Nave	
Uso de amarradero (por metro/eslora/hora)	1.25 US\$/m·h
Servicio de acceso a los buques (por UAB)	1.75 US\$/UAB
Servicios a la Carga (embarque/descarga internacional)	
Carga de cereal a granel	10.11 US\$/t
Carga de mineral a granel	15.00 US\$/t
Otras cargas secas a granel	10.11 US\$/t
Carga fraccionada	15.00 US\$/t
Granel líquido	2.00 US\$/t
Carga rodante	21.00 US\$/t
Carga contenerizada – 20' lleno	120.0 US\$/contenedor
Carga contenerizada – 20' vacío	120.0 US\$/contenedor
Carga contenerizada – 40' lleno	150.0 US\$/contenedor
Carga contenerizada – 40' vacío	150.0 US\$/contenedor
Servicio de embarque o carga de cabotaje	0.7 x Tarifa de embarque o descarga internacional
Servicios a los Pasajeros	
Pasajero	6.00 US\$/pax
Almacén	10 días libre de pago

Existirán descuentos a las tarifas máximas hasta que el Concesionario ejecute las inversiones obligatorias necesarias para ofrecer el Servicio Estándar

Tarifas con descuento y plazo de aplicación

Desde la toma de posesión del Terminal, el Concesionario aplicará descuentos superiores al 50% sobre las tarifas máximas establecidas en el contrato, por un plazo no inferior a los 2 años.

Tipo de carga	Carga con descuento	Tarifas Máximas	Descuento mínimo sobre Tarifas Máximas	Tarifas con Descuento	Plazo de mínimo de vigencia de los Descuentos
Concentrado de mineral	Concentrado de mineral	US\$ 15.00 TM	56.67%	6.5 US\$ / TM	30 meses
Otros Graneles sólidos	Cereal a granel //Otras cargas secas a granel	US\$ 10.11 TM	50.54%	5.0 US\$ / TM	24 meses

Los plazos de vigencia de los descuentos señalado en el cuadro anterior, únicamente culminarán si adicionalmente a la verificación del plazo, el Concesionario ha ejecutado las obras obligatorias que le permitan prestar el servicio de estándar en las condiciones previstas en el contrato

El contrato incluirá cláusulas de protección ambiental, así como la cláusula anticorrupción

- El contrato incorporará cláusulas socio-ambientales con obligaciones definidas para el Concesionario y el Concedente.
- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 410-2015-EF el contrato de concesión incluirá la Cláusula Anticorrupción, según la cual en caso de actos de corrupción se declarará la caducidad de la Concesión.

Se han establecido requisitos de calificación para los terceros interesados en el Proyecto o uno alternativo

Requisitos de calificación

Dentro de los 90 días calendario contados desde el 5 de agosto de 2017, los terceros interesados deberán expresar interés en el proyecto, cumpliendo lo establecido en la declaratoria de interés publicada el 4 de agosto de 2017. A continuación, un resumen de los requisitos técnicos y financieros:

Requisitos Técnicos

el Postor deberá acreditar experiencia en la operación de al menos 1'000,000 de toneladas en cada uno de los últimos tres (3) años calendario contados desde la publicación de la Declaratoria de Interés.

La acreditación antes referida podrá realizarse por cualquiera de las situaciones siguientes:

- i. Como Administrador Portuario.
- ii. Como Operador Portuario.
- iii. Como Operador Logístico.
- iv. Como Operador de Estiba.

Requisitos Financieros

el Postor deberá acreditar un patrimonio neto mínimo de US\$ 60'650,00.00. Además, deberá entregar una carta fianza bancaria de garantía de seriedad de su participación por US\$ 1'500,000.00.

A fin de garantizar las obligaciones establecidas en el Contrato, el Concesionario entregará al Concedente una garantía de fiel cumplimiento

Garantía de fiel cumplimiento

- A fin de garantizar todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, incluyendo las de diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia de las obras, pago de penalidades, y ejecución de inversiones complementarias si las hubiere, el Concesionario entregará al Concedente una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión, de acuerdo a lo siguiente:
 - Desde la fecha de cierre, hasta doce (12) meses posteriores a la caducidad de la concesión: diez por ciento (10%) del monto de inversión referencial de las Obras Obligatorias en valores constantes.
 - Adicionalmente, antes del inicio de ejecución de cada etapa de las inversiones, el Concesionario deberá incrementar el monto de la garantía de fiel cumplimiento obligatoria señalada en el párrafo anterior, en diez por ciento (10%) del presupuesto estimado de obras establecido en el expediente técnico aprobado por la APN correspondiente a cada etapa y mantenerla vigente hasta seis (6) meses posteriores a la emisión del acta de recepción de las obras de la etapa respectiva.

**Declaratoria de Interés de la Iniciativa Privada Autofinanciada denominada
"Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry",
presentada por el Consorcio Transportadora Salaverry**

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú, PROINVERSIÓN, con fecha 04.08.2017, publicó la Declaratoria de Interés de la Iniciativa Privada Autofinanciada "*Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry*", presentada por Consorcio Transportadora Salaverry, integrado por las empresas TRAMARSA y Naviera TRAMARSA. Al respecto, de acuerdo con lo establecido en el marco legal, los terceros interesados podrán presentar ante ProInversión sus expresiones de interés en relación con la ejecución del mismo proyecto, u otro alternativo, dentro del plazo de 90 días calendario, contados a partir del 5 de agosto de 2017. En esta perspectiva, se invita a los interesados a consultar la declaratoria de interés en el enlace siguiente:

http://www.proyectosapp.pe/RepositorioAPS/0/2/JER/IP_006_2012/DI_El_Peruano.pdf

Para consultas complementarias podrá dirigirse al Sr. Luis del Carpio, Director del Proyecto, y enviar sus comunicaciones a los correos siguientes: ldelcarpioc@proinversion.gob.pe; contact@proinversion.gob.pe.

Nota: La presente presentación ha sido elaborado con fines informativos y de promoción. El documento que contiene la descripción del proyecto, los aspectos sustanciales del contrato de concesión y los requisitos de participación es el señalado en el link indicado.